

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso ejecutivo 2017 0040
Demandado ADRIANA MONTILLA SERRANO e INES SERRANO DE MONTILLA
Demandante BANCOLOMBIA S.A.

Ante la petición que hace BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA S.A., radicada el 31 de octubre del año en curso, por secretaria expedirle a su favor copia del auto fechado el 28 de junio de 2017, mediante el cual se corrige el mandamiento de pago, e igualmente se le suministrará link de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima - Cundinamarca

179

Fecha 24 NOV 2022